

Ref.: Procedimiento REQ-024-2021.

Mat.: Solicita se tenga presente Resolución N° 202213001295 de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana que califica el proyecto "Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Proyectados y Existentes".

Santiago, 3 de junio de 2022

Sr. Emanuel Ibarra Soto
Superintendente (S)
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

De nuestra consideración,

Junto con saludar, en representación de Clariant Chile Ltda. ("Clariant" o la "Compañía"), en el marco del procedimiento de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ("SEIA"), iniciado por medio de la Resolución Exenta N° 1609, de fecha 15 de julio de 2021 ("Res. Ex. N° 1609/2021"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA"), en contra de nuestra representada (procedimiento REQ-024-2021), por este acto venimos en solicitar a Ud. se sirva tener presente la dictación de la Resolución Exenta N° 202213001295 ("RCA"), de fecha 13 de mayo de 2022, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago, que califica favorablemente el proyecto "Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Proyectados y Existentes" de la Compañía.

En efecto y como es de vuestro conocimiento, con fecha 15 de julio de 2021, mediante la Res. Ex. N° 1609/2021, la SMA inició respecto de Clariant un procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA respecto de obras que constituirían cambios de consideración en virtud del artículo 2 literal g) del D.S. N° 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, respecto del proyecto "Planta Clariant", y le confirió traslado para que hiciera valer las alegaciones, observaciones o pruebas que estimara pertinentes.

Posteriormente, luego de concederse ampliación de plazo, con fecha 25 de agosto de 2021, la Compañía evacuó el traslado conferido informando acerca de la situación en que se encontraban las obras antes referidas, consistentes en instalaciones de almacenamiento de sustancias peligrosas. En tal contexto, expuso que, con la finalidad de regularizar tales instalaciones, con fecha 12 de agosto de 2021, se había realizado el ingreso al SEIA de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Proyectados y Existentes" (el "Proyecto").

Respecto de la referida presentación, la SMA se pronunció en la Resolución Exenta N° 2046, de fecha 14 de septiembre de 2021, la cual entre otras cosas, tuvo presente el traslado evacuado, y requirió información periódica a nuestra representada hasta que se obtuviera una RCA favorable.

Pues bien, en tal contexto es que venimos en solicitar se tenga presente la dictación de la RCA ya singularizada, que califica favorablemente el Proyecto, y que fue notificada con fecha 30 de mayo de 2022, para los efectos de la tramitación del procedimiento REQ-024-2021.

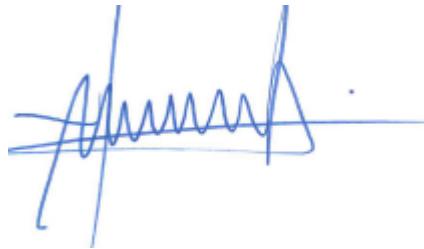
Al efecto, cabe señalar que no se adjunta la referida RCA por ser un documento de consulta pública al que se accede a través de la plataforma E-SEIA, precisamente en el website <https://validador.sea.gob.cl/validar/2155883906>

Por tanto, en atención a las consideraciones expuestas, solicitamos a Ud. se sirva acceder a lo solicitado y tener presente la referida resolución para todos los efectos legales.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,



Marcelo González Quiroga
Pp. Clariant Chile Ltda.



Evandro Carvalho Da Silva
Pp. Clariant Chile Ltda.